ACTA APROBACIÓN DE GARANTIAS

El día 5 de mayo del 2026, el Gerente, en cumplimiento al Artículo 38 del manual de contratación de la empresa, verificó y aprobó las garantías relacionadas, encontrando lo siguiente:

DIA	MES	AÑO	**CONTRATISTA:** ESCALA CCI S.A.S. **NIT** 901.162.331-6
30	04	2026	

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.	**TIPO DE CONTRATO:** ORDEN DE COMPRA. **NÚMERO:** DESur-OC-63-2025 PRÓRROGA Nro. 4	**VALOR DEL CONTRATO:** NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($964.630.878) IVA INCLUIDO.

FECHA DE APROBACIÓN.

DIA	MES	AÑO
05	05	2026

OBJETO:
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA REALIZAR LA REMODELACIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE COPACABANA, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N°5 DEL CONVENIO MARCO CI-023-2024.

COMPAÑÍA	CLASE DE GARANTIA	POLIZA No.	VALOR	CONSTITUCIÓN			VENCIMIENTO		
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Cumplimiento	520-47-994000050446	$ 192.926.175,60	05	03	2025	21	11	2026

Aseguradora Solidaria de Colombia.	Pago de salarios	520-47-994000050446	$ 192.926.175,60	05	03	2025	21	05	2029
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Calidad del servicio	520-47-994000050446	$ 144.694.631,70	21	05	2026	21	05	2031
			TOTAL: $ 530.546.982,90						

Asegurados: Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado – DESUR, el Municipio de Copacabana y el AMVA.

Los abajo aquí firmantes declaramos que hemos elaborado, revisado y aprobado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo.Bo	Vo.Bo	AUTORIZÓ
Lorena Alvarez N.		Daniela Betancur.	Wendy Mejía Velásquez	
LORENA ÁLVAREZ NARANJO	CLARISSE ARIAS LOTERO	DANIELA BETANCUR VILLA	WENDY CAROLINA MEJÍA VELASQUEZ	ESTEBAN SALAZAR RAMÍREZ
ABOGADA CONTRATATISTA	ABOGADA DE CONTRATACIÓN	DIRECTORA DE CONTRATACIÓN	SECRETARIA GENERAL	GERENTE